

Circular 807-2019

Transcribimos un resumen de noticias importantes en el área laboral, publicadas el día 08 de octubre 2019.

Trabajadores pueden destituir a líderes. - AMLO. (Claudia Guerrero). Ante las resistencias en algunos sindicatos para renovar los liderazgos, el Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que los trabajadores pueden actuar para evitar que se perpetúen dirigentes que no los representan. "No van a haber excepciones, tiene que haber democracia, se tiene que aplicar la ley y los trabajadores van a elegir libremente a sus representantes", respondió el Mandatario al ser cuestionado en su conferencia matutina. "También es un llamado a los trabajadores para que ellos hagan lo que les corresponde, que ya no sigan tolerando dirigentes que no los representan. Ya vamos a cambiar, nosotros pues no podemos destituir a un dirigente sindical, pero los trabajadores sí". López Obrador pidió a los trabajadores hacer las gestiones que corresponden para hacer valer la democracia, y aclaró que desde su Administración no habrá protección a dirigentes. "La libertad no se implora, se conquista. Entonces que nos ayuden a eso. No hay protección para líderes sindicales, se está viendo, ya no es el tiempo de antes, el Gobierno estaba tomado, estaba secuestrado, estaba al servicio de intereses creados, ya no". REFORMA publicó este lunes que los líderes sindicales que se han perpetuado en sus puestos se resisten a aceptar los cambios y podrían aprovechar la ambigüedad de la nueva Ley Laboral respecto a la renovación de dirigencias. Los líderes están bajo la mira porque no podrán perpetuarse según la nueva Ley Federal del Trabajo que, en su Artículo 358, señala que los procedimientos de elección deberán salvaguardar el voto personal, libre, directo y secreto. (Reforma)

<https://www.reforma.com/trabajadores-pueden-destituir-a-lideres- amlo/ar1785514?v=3>

Reforma Laboral establece elección e dirigentes sindicales a través del voto: STPS.

Alfredo Domínguez Marrufo, subsecretario de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), aseguró en El Dedo en la Llagu que la nueva Reforma Laboral respeta los derechos de los sindicatos a seguir tomando sus decisiones sobre su patrimonio, pero explicó que establece un cambio en lo que se refiere a la elección de sus dirigentes, donde deberán participar la mayoría de los trabajadores mediante su voto libre, directo y secreto. Entrevistado vía telefónica por Gabriel Bauducco y Claudia Ivette García, el funcionario señaló que la forma en que se organizará la vigilancia y cumplimiento de la ley será cuando a través del aviso que deberán de hacer los sindicatos al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, institución a la que tienen que entregar sus contratos y dar informe de sus consultas. A través de esto, explicó que la autoridad podrá tomar la determinación, dependiendo del tipo de sindicato o de la rama industrial, de acudir de forma aleatoria, o en caso de que los propios trabajadores soliciten una autoridad, a verificar que el voto se dé como lo establece la ley. Cuestionado respecto a las cuotas sindicales aseguró que esto es una libertad que se tiene desde hace “muchísimo tiempo” y rechazó que haya algún reporte de golpe a las finanzas de los sindicatos. Respecto de la subcontratación afirmó que se firmó un convenio con la Unidad de Inteligencia Financiera con el fin de compartir información para brindarla a la autoridad fiscal y que ésta tenga todos los elementos para que pueda actuar en caso de encontrar casos de contratos abusivos. E. (Heraldo de México)

<https://heraldodemexico.com.mx/heraldo-de-mexico-radio/reforma-laboral-eleccion-dirigentes-sindicales-voto-subcontratacion-ilegal-stps/>

Medidas fiscales contra el outsourcing impactarán a 8.4 millones de trabajadores. Las nuevas reglas fiscales impulsadas por el Gobierno Federal para regular el outsourcing tendrán un impacto negativo en 30% de las pymes y podrían afectar a 8.4 millones de trabajadores en el país, advierte un análisis de la firma TallentiaMX. Elías Micha, director general de TallentiaMX, explica que en algunas ocasiones las empresas de tercerización financian hasta dos meses consecutivos a las compañías a las que les prestan servicio. Por lo que de avanzar la reforma a la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que impulsa el Ejecutivo, se limitará el flujo de efectivo en las empresas y los costos de la subcontratación podrían incrementar hasta 7 por ciento. Este aumento, agrega, generará costos que las pymes no podrían, causando un gran impacto en sus negocios. TallentiaMX estima que al menos 30% de las pequeñas y medianas empresas en México utiliza esquemas de subcontratación. Las pymes que usan el outsourcing, detalla Elías Micha, no tienen una infraestructura propia para absorber a todos los empleados, los cuales, en su mayoría, tienen una jornada reducida, de temporalidad o de carácter especializado, “por lo que se corre el riesgo de llevar dichos pagos a la informalidad”. “Al quedarse sin liquidez las empresas de subcontratación sólo tienen dos caminos, no poder financiar las nóminas o bien aumentar significativamente el costo del servicio y eso sacaría a muchas pymes del mercado. Esto generará el cierre de empresas y, por lo tanto, un aumento del desempleo”, advierte el director general de TallentiaMX, asociación que agrupa a empresas que prestan y contratan servicios de tercerización. .(Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/medidas-fiscales-contras-el-outsourcing-impactaran-a-8-4-millones-de-trabajadores/2019/10/>

7 de cada 10 trabajadores alternan entre los sectores formal e informal. (Blanca Juárez).

En México “sólo 27% de la población que logra entrar al sector formal permanece en él”, esto plantea desafíos importantes para el mercado laboral, sostiene Rodolfo de la Torre García, del Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY), pues impide el acceso de los trabajadores a servicios de salud mediante el empleo, así como el ahorro para el retiro o créditos para la vivienda. La mayoría de los trabajadores, casi 60%, “se encuentran estancados en el sector informal”, apunta en entrevista el director especialista en Desarrollo Social con Equidad del CEEY. Esta es una de las conclusiones a las que llegó, junto con otros analistas, en el estudio Movilidad social en el mercado de trabajo. Otro de los hallazgos de la investigación es que, en promedio, cada trabajador recibe capacitación sólo una vez en su vida. La formación para el trabajo “es muy limitada, a veces nula”, y esto no les ayuda a poder cambiar de empleo a uno mejor, a ascender en el que se encuentran o a salir de la informalidad. Es decir, a tener una movilidad laboral. De acuerdo con Rodolfo de la Torre, ni el aumento al salario mínimo ha podido mejorar esta movilidad. El incremento aprobado en enero pasado, a 176.72 pesos en la frontera norte y de 102.68 en el resto del país, los acerca a otros trabajadores en el sector formal. Pero “amplía la desigualdad” con sus compañeros en el sector informal, explica. En esas condiciones, en las que la mayoría de los trabajadores está en la informalidad, el mercado laboral “no es capaz de generar acceso a los servicios de salud”. No hay un paso único para remediarlo, sino varios: crear un sistema de seguridad social universal no contributiva, fortalecer la capacitación y agotar los posibles beneficios de elevar el salario mínimo, añade. (Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/mundo-del-trabajo/7-de-cada-10-trabajadores-alternan-entre-los-sectores-formal-e-informal/2019/10/>

Reprueban resistencia a reforma laboral. (Mayolo López). Pedro Haces, líder de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados (CATEM), reprobó que haya aún “líderes y secretarios charros” que se resisten a asimilar la reforma laboral impulsada por el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador. “Efectivamente, aún hay secretarios charros que se resisten a la reforma porque se niegan a perder los privilegios que han alcanzado a costa de trabajadores y empresarios”, sostuvo el ex senador. “En el nuevo sindicalismo que se promueve con la reforma, los líderes se deben someter a la voluntad de las bases y son los trabajadores quienes, con plena libertad, deben decidir la permanencia, reelección o incluso la destitución de sus líderes”. En su edición de este lunes, REFORMA publicó que los líderes sindicales que se han perpetuado en sus puestos se resisten a aceptar los cambios y podrían

aprovechar la ambigüedad de la nueva Ley Laboral respecto a la renovación de dirigencias. "Hay unos sindicatos a los que les dio miedo cuando ya Andrés Manuel López Obrador era Presidente electo e incluso adelantaron su consejo extraordinario para reelegirse, sabedores de que venía un cambio. El miedo no anda en burro", expuso en una tarjeta informativa que entregó a este medio. (Reforma).

<https://www.reforma.com/reprueban-resistencia-a-reforma-laboral/ar1785976>

Millennials quieren de vuelta los sindicatos laborales. Las huelgas en General Motors son un asunto importante en todo el mundo. La de hace dos semanas, por parte del sindicato United Auto Workers, fue la primera en 12 años, una noticia mundial y una gran declaración política sobre el resurgimiento de la actividad de los sindicatos en Estados Unidos (EU). La reciente huelga de los pilotos de British Airways tal vez produjo menos titulares en EU, (aunque tal vez provocaron más problemas a los clientes, dejando en tierra 1,700 vuelos), pero ambas disputas reflejan una tendencia a la que las empresas globales deberían acostumbrarse: el renacimiento de los sindicatos como fuerza política y económica. En Estados Unidos, los sindicatos, que habían disminuido tanto su número de miembros como su actividad en las últimas décadas, están de vuelta porque un gran número de personas están hartas por el aumento de la desigualdad; la inseguridad de la jubilación; el aumento de los costos en la salud, que es relativamente mala para los estándares mundiales, y la vulnerabilidad económica. Según el estudio de la Junta de la Reserva Federal (Fed) de 2018, 40% de los estadounidenses tendrían que pedir prestado o vender algo para cubrir un gasto de emergencia de 400 dólares. No es de extrañar que la Fed esté preocupada por una recuperación económica basada en el bienestar de los consumidores. Muchos van a argumentar que los pilotos de aerolíneas bien remunerados y los trabajadores sindicalizados de la industria automotriz tienen poco de qué quejarse. Algunos incluso podrían ver tales acciones como el último suspiro de un movimiento sindical anticuado que la globalización, la financiarización y ahora la economía digital barrieron en su mayoría. Pero ellos podrían estar equivocados. (Milenio)

<https://www.milenio.com/negocios/millennials-quieren-de-vuelta-los-sindicatos-laborales>

Resisten reforma líder sindicales. (Verónica Gascón). Los líderes sindicales que se han perpetuado en sus puestos se resisten a aceptar los cambios y podrían aprovechar la ambigüedad de la nueva Ley Laboral respecto a la renovación de dirigencias. Los 47 años que estuvo Fidel Velázquez ininterrumpidamente al frente de la Confederación de Trabajadores de México han sido un modelo seguido por otros. El que está más cerca es Francisco Hernández Juárez, quien ha sido secretario general del Sindicato de Telefonistas desde 1976, y estará, por

lo menos, hasta 2020. Todos están bajo la mira porque no podrán perpetuarse según la nueva Ley Federal del Trabajo que, en su Artículo 358, señala que los procedimientos de elección deberán salvaguardar el voto personal, libre, directo y secreto. Además, el periodo de las directivas no podrá ser indefinido o de una temporalidad que impida la participación democrática de los afiliados. "(La Ley) sí dificulta que se sigan reeligiendo dirigentes indefinidamente, algunos incluso como si el sindicato fuera su patrimonio", dijo Héctor de la Cueva, del Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical (CILAS). No obstante, la prohibición de la reelección indefinida no es categórica ni establece un límite a partir del cual las autoridades pudieran actuar contra las dirigencias. "¿Cuántos años son los necesarios para que obstaculice la vida democrática? ¿5, 10, 15 o 20? La ley lo deja en la ambigüedad", señaló. Para los dirigentes, la ley se mete en la vida interna de los gremios. Felipe Sosa, líder del Sindicato de Trabajadores de la Industria del Cemento, Cal, Asbesto, Yeso, Envases y sus Productos, lleva 28 años como dirigente y dice que la legislación es agresiva. "En esto de que las cuotas sean voluntarias, que no haya reelección de los dirigentes, esto lo tiene que decidir la misma gente (del sindicato), no la gente externa", reclamó. Para Roberto Mendoza León, quien lleva 30 años al frente de la Federación Obrera Sindical de la República Mexicana y fue reelegido hasta 2024, ahora sí hay que estar cerca de los afiliados. "Con el cambio en la reforma, uno tiene que estar fidelizando la relación con los trabajadores constantemente, estar muy cerca de ellos, porque si uno se aleja de los trabajadores, de esa misma manera se van a alejar de la posición de secretario general del sindicato", consideró. (Reforma)

<https://busquedas.gruporeforma.com/reforma/Documento/Impresa.aspx?id=7189279|InfodexTextos&url=https://hemerotecalibre.reforma.com/20191007/interactiva/RPRI20191007-001.JPG&text=reforma+laboral&tit=Resisten%20reforma%20l%EDderes%20sindicales>

Da reforma laboral vida a cuestionados. MTY. Aprovechando la reforma laboral, que permite la creación de más de un sindicato por empresa, antiguos líderes señalados por extorsión, por participar en trifulcas y hasta por ordenar levantar a un periodista de Monterrey encabezan ahora algunos de los 20 nuevos gremios que surgieron en Nuevo León. De acuerdo con la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, el número de sindicatos locales creados cada año se disparó desde el 2017, cuando surgieron dos; el 2018, con ocho, y el 2019, que a septiembre ya llevaba 10 nuevos gremios. La reforma laboral, aprobada en abril pasado, permite la creación de más de un sindicato por empresa, exige la transparencia en la votación de líderes sindicales y restringe la formación de nuevos sindicatos exigiéndoles probar la integración de sus agremiados. En uno de estos nuevos sindicatos está Pablo Gamboa, quien fue evidenciado en un audio que publicó la revista Proceso en el 2018 y en el que ordena levantar al periodista Víctor Badillo, así como sembrar armas a Elías Román, entonces candidato a Diputado local por el Partido Verde Ecologista de México. Según notas de archivo de EL NORTE, también fue relacionado en 1992 con el secuestro de un hombre, pero en 1998, luego de que se reveló que tenía un oscuro pasado, el municipio de Escobedo, encabezado por el priista Abel Guerra, desmintió que tuviera antecedentes delictivos, pues en ese entonces Gamboa era jefe del Grupo de Operaciones Especiales de la Policía municipal. (Norte)

<https://www.elnorte.com/da-reforma-laboral-vida-a-cuestionados/ar1785359>

México dará a congresistas estadounidenses detalles sobre aplicación de la reforma laboral. (Pilar Martínez). La subsecretaria de Comercio Exterior de la Secretaría de Economía, Luz María de la Mora, dijo que en la visita de los congresistas de Estados Unidos se dará una amplia explicación sobre la manera en la que México aplicará la reforma laboral aprobada en mayo pasado. Entrevistada en el marco de la presentación del libro Efectos de China en la cantidad y calidad del empleo en América Latina, la funcionaria de la Secretaría de Economía dijo que si bien se pretende acelerar la firma del acuerdo comercial con Estados Unidos y Canadá (T-MEC) también hay mucho interés por conocer y analizar cómo avanza México en materia laboral con los cambios que implican desde la creación de nuevos tribunales laborales, hasta la elección de líderes sindicales por medio del voto libre secreto y directo. De la Mora dijo que parte de la incertidumbre que existe, es que la reforma laboral es la mayor que se ha hecho en las últimas décadas y prevé la democratización de la vida sindical y de la revisión de 700,000 contratos colectivos de trabajo; así como crear nuevos tribunales para lo cual se requieren recursos públicos. (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Mexico-dara-a-congresistas-estadounidenses-detalles-sobre-aplicacion-de-la-reforma-laboral-20191007-0068.html>